



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

"Curso Libre Juvenil de Química I-2018"

Convocatoria 2018-0955

Coordinación de Extensión y Asesorías

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 2

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

Estudiante de pregrado de química o de química farmacéutica de 7° semestre en adelante. Disponibilidad Sábados de 8 am a 12m

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar las labores académicas de los curso libres juveniles del Departamento de Química (preparar material para la clase)
- Asistir al profesor en el desarrollo de las prácticas del curso y hacer la preparación de reactivos.
- Apoyar el desarrollo de las actividades logísticas de los cursos (hacer la creación de terceros y legalización de ingresos, hacer carnets, hacer las listas de asistencia, llevar el control y consolidar la asistencia, recepción de los documentos, hacer los diplomas, hacer informe de encuestas)

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 10 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$781200

8. Duración de la vinculación: 1 mes

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Hacer llegar los siguientes documentos a la oficina 202 del edificio 451 o al correo equimica_fcbog@unal.edu.co
(Asunto: Hoja de vida CLJ-I-2018)

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

14 de marzo de 2018 a las 12:00 PM.



- **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Hoja de vida actualizada
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Sábana de notas
- Fotocopia del Carnet

- **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

Prof. DIANA CRISTINA SINUCO LEÓN
Coordinadora de Extensión y Asesorías
equimica_fcbog@unal.edu.co
ext 14418

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de marzo de 2018